

## ADENDA No. 2

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 7 de 2017

OBJETO: “El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, requiere seleccionar una sociedad corredora de seguros para que desarrolle la labor de intermediación en el programa actual de seguros de FINAGRO y las demás pólizas”.

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, presenta la Adenda No. 2 a los Términos de Referencia de la invitación en asunto, modificando el numeral 6.2. EVALUACIÓN - Capítulo 6. Lo anterior, debido a que el Director de Servicios Administrativos de la Entidad, a partir de la fecha, hace efectivo su periodo de vacaciones. Por consiguiente, dicho numeral quedara sí:

**1. Se modifica el numeral 6.2 EVALUACION del Capítulo 6, el cual quedara de la siguiente manera:**

**6. EVALUACION:** Conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de FINAGRO, la evaluación y calificación de las ofertas se realizará a través de un comité de evaluación, el cual estará conformado por un grupo plural de trabajadores de FINAGRO del Área que requiere la contratación, que para este caso específico es la Dirección Jurídica y la Dirección de Servicios Administrativos de FINAGRO.

El Comité de Evaluación estará conformado por los siguientes trabajadores de FINAGRO:

- Andrés Mauricio Rodríguez, Director de Servicios Administrativos (E) de FINAGRO.
- Andrés Francisco Posada, Profesional de la Dirección Jurídica de FINAGRO.
- Angela Patricia Zambrano, Profesional de la Dirección de Servicios Administrativos de FINAGRO.